Sureste guía

Mensual
Diciembre 2018

"El mejor regalo,es un Nuevo Año"

NUEVO PUNTO DE REPOSTAJE EN TORRES DE LA ALAMEDA

Pág.3

NEOlaser

IMPRESIÓN DIGITAL

Pág. 5

FABRICAMOSTUSIDEAS

Síguenos en www.suresteguia.com www.descuentosyanuncios.com

Aquí descubrirás la única GUÍA de ocio del SURESTE

Asociación Administrativa de Cooperación Urbanística Eurovillas

La AACUE desea a
de Eurovillas , una

El día 5 del pasado mes de Noviembre comenzaron las obras de instalación de la nueva red del agua en la Urbanización Eurovillas. Se iniciaron en la calle 6 esquina a la Avda. de Tarifa, en esta última habían realizado el acopio de materiales e instalado la casta de herramientas y del personal. Un operario nos permitió fotografiarle de espaldas pudiendo ver el anagrama de la empresa. A fecha de hoy continúan avanzando.

El acontecimiento es de suma importancia para nuestra Urbanización, pues según lo manifestado por nuestros Ayuntamientos, a medida que las obras se vayan concluyendo las irán recepcionando y pasarán a ser de titularidad Municipal. Esto supondrá que dejarán de ser mantenidas por la Entidad de Conservación, lo que significará una minoración de la cuota que pagamos con conservar la Urbanización por lo que también continuará bajando el coste que pagamos por la diferencia de contador principal, el cual ya ha tenido una bajada en el último recibo del Canal.

Las Obras, en aplicación de la racionalidad y del sentido común, son de instalación para la nueva red de agua potable para Eurovillas. Es una obra nueva que discurre por las vías públicas y no ha sido declarada como Obra de Urgencia, no de Emergencia ni como Acción Sustitutoria de la Administración. El Proyecto del Canal se ha dividido en 20 Proyectos que de haber respondido a uno solo debería haber sido sometido a la aprobación del Consejo de Ministros por estar, además, comprendida en varias anualidades. En su denominación literal ha sido definida como Obras de Sustitución o como Obras de Renovación, según la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, que además, incide en la necesidad de esa definición: "Renovación total de la red general de distribución". También se las podría haber definido como Obras de Terminación o de Acabado bajo la consideración de que van a ser recepcionadas a su finalización.

En consecuencia de lo que estamos hablando. Estamos iniciando unas obras de distribución de agua porque la red existente está a punto de crearnos algún problema importante.

¿Cómo se están haciendo estas obras? Ni más ni menos que con la participación de todos y cada uno de los propietarios de Eurovillas mediante el pago de 17 euros mensuales a cuenta, con un plazo de amortización de la inversión de 20 años y en función del Coeficiente de Participación que determina el Proyecto de Reparcelación para cada una de las propiedades, es decir, lo vamos a pagar conforme se establece en el Sistema de Cooperación, y ya lo pueden plantear en contrario Agamenón o su porquero, que la Ley acostumbra a ser tozuda. Y esto no es otra cosa que el SISTEMA DE COOPERACIÓN.

El Plan Especial de Ordenación de la Urbanización

dos los vecinos
liz Navidad y año 2019

urovillas, establece que el Sistema de Actuación s el de Cooperación. Este Plan Especial, probado definitivamente por la Comisión erritorial de Urbanismo y Medio Ambiente de la omunidad de Madrid, el día 23 de Marzo de 988 "ESTÁ VIGENTE", y por qué decimos esto: ues lamentándolo mucho, porque en el Pleno Municipal de Nuevo Baztán del pasado día 16 de oviembre, manifestó el Sr. Alcalde que esto está aduco o prescrito. Confundiendo el Plan de tapas que se estableció en 7 años, con el sistema e Cooperación que se mantendrá vigente hasta ue la Urbanización se Recepcione por los yuntamientos, es lo previsto por la Ley. Hubo ambién una manifestación del Sr. Alcalde poco fortunada en dicho Pleno, cuando dijo no estar ispuesto a pagar ni un solo céntimo para acabar urovillas. Lo manifestado aquí, puede verse en el deo del Pleno Municipal.

or cinco Concejales de la oposición, de los siete ue son, se presentó al Pleno del Ayuntamiento e Nuevo Baztán una Moción en apoyo a la onstitución de la Asociación Administrativa de ooperación Urbanística de Eurovillas que, como a hemos dicho en otras ocasiones, tiene por bjeto colaborar con la Administración y ontrolar las obras que se realicen por el Sistema e Cooperación, que como todo el mundo ya abe, las obras las tendremos que pagar los ropietarios y que se llamen como se llamen son ara terminar la Urbanización por el SISTEMA DE COOPERACIÓN. Nuestro derecho se sitúa en este caso en poder participar en aquello que se nos obliga a pagar. Sometida a votación dicha Moción hubo un empate a cinco, pero el voto de calidad del Sr. Alcalde fue negativo y definitivo, demostrando así que los Propietarios de Eurovillas le importamos muy poco, lo que por lógica recíproca, en algún momento se lo tendremos que agradecer. Quedó también de manifiesto la negativa de dos concejales de la oposición por simplemente, una divergencia semántica.

Continuamos sumando adhesiones para la constitución de la Asociación. ¡ÚNETE!

Propietario de Eurovillas, por tu interés, únete a la Entidad Pública Asociación Administrativa de Cooperación Urbanística de Eurovillas.

¿Quieres unirte a la Asociación?

- Déjanos tu petición en el buzón de Comunidad Europea nº 22
- Llámanos al tfno. 665 089 312
- Escríbenos a propietariosdeeurovillas@gmail.com
- Asiste a las reuniones que tenemos los jueves a las 18:30 h. en Valmores.